

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CDLA ALBORADA 3ERA ETAPA MZ BW V 6 ATRAS DE PLAZA MAYOR, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas PROHISACORP S.A, con la concurrencia de:

A. ERAZO VARGAS MILTON RIGOBERTO, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a Setecientos Noventa y Nueve votos, y;

B. OYAGUE FREILE BRIZZA JACQUELINE, debidamente propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a un VOTO.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ERAZO VARGAS MILTON RIGOBERTO y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. OYAGUE FREILE BRIZZA JACQUELINE. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

ERAZO VARGAS MILTON RIGOBERTO
REPRESENTANTE LEGAL
PROHISACORP S.A



CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Abril del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ERAZO VARGAS MILTON RIGOBERTO, - F) OYAGUE FREILE BRIZZA JACQUELINE.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-
Dichos estados financieros fueron elaborados por El Sr. DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA y revisados por el Comisario CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017